**Circular aclaratoria N°2 Concurso público N°3**

3/10/2022

1. ¿Podemos ofertar por dos locales y si perdemos nos quedamos con uno? ¿Cómo es el tema de la garantía?

El oferente podrá cotizar por uno o por más Inmuebles, incluso por la totalidad de los CUATRO (4) Inmuebles, describiendo detalladamente la actividad y uso a desarrollar en cada uno, y los proyectos de intervención previstos. Será posible impulsar proyectos para unificar dos o más Inmuebles contiguos dentro del mismo sector (considerando las partes en las que está compartimentado el eje comercial, a partir de las interrupciones dadas por los dos ingresos a las plantas superiores del edificio, indicados en los planos anexos). Tal como indica el croquis, se aceptarán propuestas de agrupamiento de los locales situados en Av. Santa Fe 4642, 4646 y 4650, correspondientes a los renglones 2,3 y 4 (entre dos de ellos o los tres).

Las garantías de mantenimiento de oferta serán constituidas, y oportunamente renovadas automáticamente, por el plazo de validez de aquella indicado en el artículo 12 de este Pliego. Todas las garantías serán devueltas a los oferentes que no resulten adjudicatarios, una vez notificada la adjudicación, o el acto por el cual se ponga fin al procedimiento de selección. Asimismo, al oferente que resulte adjudicatario se le devolverá la Garantía de Mantenimiento de Oferta, una vez que presente la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

El original o el certificado de la garantía constituida deberá ser entregada junto con la oferta en las oficinas de Playas, sito en Tucumán N°500, PB, CABA, en el día y horario establecido para la presentación de las ofertas indicado en el Artículo 8 del presente Pliego. Caso contrario la oferta será desestimada.

1. El certificado de no moroso de cuota alimentaria no me llega, podré presentar el comprobante de inicio de trámite y después presentar el  
   Definitivo?

 Si a la fecha de presentar la oferta aún no cuentan con el mismo, podrán entregar el comprobante de certificado en trámite, hasta contar con el definitivo.